



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
DIVISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL
DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTÍSTICO

Con fundamento en lo previsto por los artículos 3, 6, párrafo quinto, 11, 12, fracción V, 18, fracción X, 60, 115, fracción XI de la Ley General de Educación; 7, fracción III, 8, fracción XI, 9, fracciones VII y IX, 10, fracción II y 29, párrafo primero de la Ley General de Educación Superior; 1, 3, fracción V y 4, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica; 18, fracciones II y XII y 50, fracciones II, III, VII, VIII y XII del Reglamento Orgánico; 2, 3, 10, 13, 54, 59 y 106, fracción X del Reglamento Interno; así como lo dispuesto en el Manual de Organización de la Dirección de Difusión Cultural, estos últimos cuatro ordenamientos jurídicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con el propósito de difundir la cultura, fomentar la sensibilización, creatividad y el desarrollo artístico de la comunidad estudiantil, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías; la Dirección de Difusión Cultural del IPN

CONVOCA

A la comunidad estudiantil politécnica a participar en el CONCURSO INTERPOLITÉCNICO DE DECLAMACIÓN "JUANA DE IBARBOUROU" 2026



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX
Tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx



El concurso se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

OBJETIVO

Fomentar e impulsar la comunicación oral de la comunidad estudiantil del IPN, como parte de las actividades culturales y artísticas que fortalecen el carácter integral de su formación, en cumplimiento al compromiso institucional en los procesos de integración social del país.

BASES

DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Podrán participar estudiantes del Instituto Politécnico Nacional con inscripción vigente en las modalidades escolarizada y mixta de los niveles: Medio Superior y Superior.
- No es necesario ser integrante de los talleres de Creación Literaria de la Dirección de Difusión Cultural.
- **No podrán participar en esta convocatoria quienes únicamente estudie en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX).**
- En cada Unidad Académica se realizarán eliminatorias internas, con criterios propios de selección, supervisadas por el profesorado de literatura, por el Departamento de Servicios Estudiantiles o por la coordinación de Difusión Cultural para seleccionar representantes del plantel.

DE LAS INSCRIPCIONES

- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 18 de septiembre de 2026 a las 23:45 horas.
- La Dirección de la Unidad Académica de quienes participen emitirá un oficio dirigido al titular de la Dirección de Difusión Cultural, donde deberá expresarse la intención de participación, incluyendo nombre completo, número de boleta, CURP, correo electrónico, nombre de los textos con los que participará, y sellado con fecha límite al cierre de la convocatoria.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- Una vez enviado el oficio, deberán registrarse vía electrónica con su correo institucional a través del formulario <https://forms.office.com/r/zC4tqMjjpg>, para el cual se necesitan los siguientes datos y documentos:
 - Nombre completo
 - Número de boleta
 - Unidad Académica
 - Carrera
 - Semestre
 - Correo electrónico
 - Credencial del IPN o de la escuela en archivo PDF
 - CURP en archivo PDF
 - Oficio de participación emitido por la Dirección de la Unidad Académica dirigido al titular de la Dirección de Difusión Cultural y sellado con fecha límite al cierre de la convocatoria.
 - Dos archivos en PDF, con los textos que planea declamar.
- En caso de ser menor de edad, se requiere autorización por parte de la madre, padre o persona tutora, en escrito libre y anexando identificación oficial correspondiente.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX
Tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx



DEL CONCURSO

- El certamen se realizará en una sola categoría que incluye el Nivel Medio Superior y el Superior
- Se aceptarán como máximo 3 participantes por Unidad Académica. Habrá dos fases el mismo día y de la siguiente manera:
 - a) **Primera etapa:** Cada participante declamará un poema; contará con un tiempo mínimo de 2 minutos y un máximo de 4. El orden de participación será sorteado.
 - b) **Segunda etapa:** después de un receso y de la deliberación del jurado calificador, se dará a conocer el listado de finalistas, quienes declamarán un segundo poema; también contarán con un tiempo mínimo de 2 minutos y un máximo de 4. El orden de participación será sorteado.
- No se aceptará ningún tipo de fondo musical, vestuario especial, uso de micrófono, pódium, apoyo audiovisual, iluminación o cualquier otro recurso técnico.
- Los poemas no deberán ser traducciones de otras lenguas.
- Los textos deberán ser de autores reconocidos, mexicanos o extranjeros, de lengua española.
- Deben evitarse textos de los propios concursantes, de sus profesores, de autores irrelevantes o anónimos, textos de superación personal, o de personas cuyo mayor reconocimiento no sea literario, sino como celebridades de internet y redes sociales.
- Tras el fallo del jurado, el Departamento de Fomento Artístico se contactará con quienes hayan ganado los tres primeros lugares y las menciones honoríficas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior y les hará llegar la invitación a la ceremonia de cierre de actividades de los Concursos Interpolitécnicos de la Dirección de Difusión Cultural que se realizará en diciembre de 2026.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DEL JURADO:

- El jurado será designado por la Dirección de Difusión Cultural, sus integrantes serán externos al Instituto y su decisión será inapelable.
- Determinará los tres primeros lugares y otorgará las menciones de honor que considere pertinentes.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y los integrantes del jurado calificador.

DE LOS PREMIOS

El pago del premio se realizará mediante transferencia electrónica, después de la premiación. **Deberá tomarse en consideración el tiempo de las gestiones y autorizaciones correspondientes.**

- Primer lugar: \$ \$4,680.00 (cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$ \$3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: \$ \$2,330.00 (dos mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.)

GENERALES

Quienes participen deberán otorgar su consentimiento por escrito para la reproducción en cualquier forma o medio conocido o por conocerse de los textos que presenten; así mismo, de forma enunciativa, más no limitativa, deberán otorgar su consentimiento por escrito para ser fotografiados o grabados en video y autorizan el uso o publicación de su imagen en cualquier forma o medio de difusión y/o promoción utilizada por el IPN con motivo del presente concurso. Para el caso de menores de edad, el consentimiento de uso de imagen será otorgado por escrito por la madre, padre o persona tutora.

Quienes hayan ganado recibirán invitaciones a participar en actividades culturales y literarias organizadas por la Dirección de Difusión Cultural.



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX
Tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

SEDE Y FECHA

- 29 de septiembre de 2026, de 11:00 a 15:00 horas, en sede por definir.

INFORMES

Dirección de Difusión Cultural, Departamento de Fomento Artístico. Oficina de Enlace de Literatura, Teléfono: 55-57-29-60-00, extensión 46108, o al correo attorres@ipn.mx, de lunes a viernes, de 11:00 a 19:00 horas.

Ciudad de México, a 10 de junio de 2026

ATENTAMENTE,

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Aviso de privacidad: <https://www.ipn.mx/assets/files/cultura/docs/2024-ddc-aviso-integral.pdf>



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX
Tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx